

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaria de Ambiente
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
<p>CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA MÁS SOSTENIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático <p>Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad para garantizar los servicios ambientales; evitar la pérdida del hábitat de la fauna y flora presentes en el territorio cundinamarqués y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, con calidad, continuidad y cobertura en zonas urbanas y rurales. <p>Subprograma: Cundinamarca al natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión integral de los recursos naturales para la sostenibilidad del territorio cundinamarqués y asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales, para la rehabilitación de los ecosistemas y la conservación y cuidado de la fauna y flora. <p>Subprograma: Residuos sólidos amigables alternativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias para el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Departamento. <p>Programa: El cambio está en tus manos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades que permitan cambios de cultura ambiental, así como la disminución de pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas. <p>Subprograma: Alternativas verdes para el crecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover un modelo de desarrollo basado en la preservación, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, incluyendo estrategias de economía circular, que generarán oportunidades de empleo y mayor competitividad en las regiones. <p>Subprograma: Cultura ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cultura ambiental para el desarrollo sostenible de los ecosistemas y constituir un sistema de información ambiental y gestión del conocimiento del departamento, para la apropiación de la comunidad frente a procesos de formación ambiental. <p>Subprograma: Cundinamarca resiliente al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir los niveles de emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera, implementando modelos de desarrollo bajo en carbono, eficiencia energética, y monitoreo a la calidad del aire, así como estrategias de educación y sensibilización de la población respecto a la mitigación y adaptación del cambio climático. 	

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

MÁS INTEGRACIÓN

- Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

Programa: Región verde, región de vida.

- Ser la región emblemática del país por la calidad de su medio ambiente, la exuberancia de su naturaleza protegida y la abundancia del agua como valor sagrado.

Subprograma: Pacto por el agua.

- Promover acciones dirigidas a la protección del agua y a la salvaguarda, recuperación y promoción de los activos ambientales del Departamento, ligados a su producción, conducción y almacenamiento.

Subprograma: Territorio que respira.

- Implementar acciones y proyectos estratégicos para la adaptación a fenómenos de cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la Región.

CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS

CUNDINAMARCA 2036

- Consolidar un territorio bajo un esquema de planificación prospectivo, que trasciendan en el tiempo y garanticen un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido, a partir del cambio en el sistema educativo, con una propuesta de modelo de ocupación y ordenamiento del territorio viable y posible, que tenga en cuenta la Estructura Ecológica Principal y la Gestión del riesgo asociada al cambio climático como ejes fundamentales, que permita orientar el crecimiento poblacional de medio millón de personas en lugares viables, planeados con equipamientos y servicios públicos y sociales, necesarios para lograr elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Programa: Cundinamarca oferta natural en alianza por el agua – gobernanza vital.

- Garantizar en cantidad y calidad el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras, a través del uso racional y adecuado del agua, la preservación, conservación y protección del recurso hídrico a partir del fortalecimiento de sus instrumentos de gestión, que a su vez permitan y garanticen la conservación y cuidado de la fauna y flora, aprovechando y potencializando la oferta natural del territorio de Cundinamarca e incentivando la apropiación de una conciencia y cultura ambiental.

Subprograma: Planificación ambiental del territorio.

- Propende por la integración de la planeación del sector público con las problemáticas ambientales del territorio, proporcionando un marco de trabajo integral que facilite la toma de decisiones a fin de garantizar el desarrollo sostenible de este.

Subprograma: Sembremos agua para cosechar vida.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

- Busca ampliar las áreas estratégicas para generar acciones de planificación estratégica y articulación regional para la preservación, conservación y restauración de las cuencas abastecedoras de acueductos, así como el aprovechamiento de fuentes de aguas subterráneas, el almacenamiento de las aguas lluvias, con el propósito de lograr el abastecimiento seguro a la población actual y futura, a partir de la conservación, protección y sostenibilidad de ecosistemas que permitan asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales, en especial el recurso hídrico para las comunidades cundinamarquesas.

Subprograma: Acción por el clima.

- Busca la reducción de gases efecto invernadero, haciendo a nuestro territorio resiliente a los impactos de la variabilidad climática, implementando alternativas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio y garantizando una gestión integral del riesgo asociado a la variabilidad climática.

Subprograma: Acción verde.

- Establece la necesidad de implementar proyectos que permitan la restauración de ecosistemas afectados por acciones del conflicto armado, que permitan el goce de un ambiente sano para el óptimo desarrollo del potencial de los seres humanos, contribuyendo a una cultura de paz y cuidado del ambiente, que permita el ejercicio pleno de los demás derechos humanos.

Subprograma: Cundinamarca biodiversa.

- Busca el fortalecer las potencialidades del territorio cundinamarqués, que garantice la provisión de servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras.

COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

- Generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas del Departamento, con el propósito de vincular los elementos provenientes de la innovación, las redes, la transferencia de tecnología, las ventajas y oportunidades logísticas eficientes capaces de agregar valor en las operaciones.

Programa: Aumentando capacidades competitivas.

- Crear herramientas que permitan mejorar las capacidades competitivas per cápita e impulsar emprendimientos cooperados dinámicos en busca de generar oferta de bienes y servicios, así como la productividad empresarial laboral de la economía mediante procesos que apoyen la diversificación y transformación productiva, la innovación, el emprendimiento y la asociatividad, que permitan un crecimiento sostenido e incluyente, la generación de ingresos y empleo en el marco de una política de trabajo digno y decente.

Subprograma: Cundinamarca potenciador de emprendimiento y desarrollo.

- Priorizar e impulsar proyectos productivos (emprendimiento y fortalecimiento empresarial) de los sectores de mayor dinámica económica, con potencial en las subregiones del Departamento, que consoliden el proceso de transformación productiva sostenible con miras a fortalecer el mercado interno, fortalecer la inserción en el mercado internacional, y

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

disminuir las brechas del desarrollo subregional en el Departamento.

Programa: Ruralidad con enfoque territorial.

- Contribuir a expandir las oportunidades para elevar el bienestar y disminuir la pobreza multidimensional de los habitantes rurales.

Subprograma: Gobernación a la finca.

- Mejorar la economía campesina articulando las políticas públicas relacionadas con tierra, agua, capital de trabajo seguridad alimentaria vinculando los diferentes grupos poblacionales.

Programa: Innovación verde.

- . Crear e impulsar soluciones sostenibles que hagan un mejor uso de los recursos, reduzcan los efectos secundarios negativos de economía sobre el medio ambiente y creen beneficios económicos y ventajas competitivas ahora y hacia futuro.

Subprograma: Oportunidades verdes hacia la competitividad.

- Promover y respaldar la eco innovación de las actividades económicas e identificar y promover oportunidades de negocios verdes.

Programa: Cundinamarca, hábitat amable.

- Mejorar las condiciones de habitabilidad del entorno y las viviendas de las familias cundinamarquesas con énfasis en la construcción y mejoramiento de sus viviendas y en la accesibilidad a los servicios públicos, sociales y comunitarios para su desarrollo integral.

Subprograma: Entornos amables con techos dignos.

- Departamento de acuerdo a sus competencias legales y constitucionales define su acción como subsidiaria, complementaria y de coordinación, en materia habitacional, diseñando, construyendo y ejecutando programas y proyectos para apoyar y fortalecer la acción de los municipios en sus competencias.

Subprograma: Servicios públicos para todos.

- Mejorar el acceso a servicios públicos domiciliarios con suficiencia y calidad para la población urbana y rural del Departamento.

Subprograma: Cundinamarca limpia.

- La Gestión integral de residuos sólidos comprende componentes de barrido, limpieza, recolección, transporte, manejo adecuado, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR OR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA			
278.	Hectáreas	NO	Meta cuatrienio: 150

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá. (IM)	reforestadas (Num)	PROGRAMA DA	Hectáreas reforestadas
279. Implementar 6 viveros forestales de carácter regional. (IM)	Viveros implementados (0)	0%	Meta cuatrienio: 6 Viveros implementados NO APORTA EVIDENCIA De conformidad con lo reportado en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo, para la vigencia 2020, no existe un avance, del 1.00 programado; más sin embargo en el informe de gestión 2020 de la Secretaría del Ambiente menciona que se adelantó convenio interadministrativo con la CAR para entre otras actividades adelantar los 6 viveros forestales. Justificación dependencia: “Se elaboró una convocatoria de mínima cuantía para la construcción de un vivero en el páramo de Guacheneque en Villapinzón. La convocatoria se declara desierta por lo tanto se pospone la actividad para la vigencia 2021”
280. Implementar 2 proyectos de recuperación de ecosistemas lagunares en el departamento. (IM)	Proyectos implementados (Num)	NO PROGRAMA DA	Meta cuatrienio: 2 Proyectos implementados
281. Implementar 4 estrategias de conservación en corredores ambientales. (IM)	Estrategias implementadas (2)	100%	Meta cuatrienio: 4 Estrategias implementadas De acuerdo con el informe de gestión ejecutaron 11 visitas de asistencia técnica en el marco de la implementación de la estrategia “Abejas con la conservación”, en el que se prestó orientación, acompañamiento, apoyo y capacitación a la población beneficiaria del proyecto en los tres municipios piloto: Zipaquirá, Villapinzón y Gutiérrez. Y a través de la implementación de la estrategia de

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			conservación de corredores ambientales, se beneficiaron 321 familias propietarias con un total de 1284 personas poseedoras u ocupantes de buena fe de predios en áreas de importancia hídrica de 21 municipios. Justificación dependencia: “Presenta avance, pero por tiempos no se alcanzó a cumplir el 100%, por lo tanto su ejecución terminara para el 2021.”
282. Conservar 10.000 hectáreas localizadas en áreas de importancia hídrica. (IM)	Hectáreas conservadas (139)	6.53%	Meta cuatrienio: 10.000 Hectáreas conservadas De acuerdo con el informe de Gestión 2020, se mantuvieron en conservación un total de 6.467 hectáreas en ecosistemas de importancia hídrica durante el año 2020 a través del programa–Yo Protejo Agua Para Todos –PSA, lo que representa mejoras en la rehabilitación de dichos ecosistemas, además de la conservación y cuidado de la fauna silvestre. Y de acuerdo con el seguimiento al plan de desarrollo el avance fue de 6.53% para 139 hectáreas en la vigencia 2020.
283. Sembrar 1.000.000 de árboles. (IM)	Arboles Sembrados (35.050)	87.63%	Meta cuatrienio: 1.000.000 Arboles Sembrados De acuerdo con el informe de Gestión 2020, se mantuvieron en conservación un total de 6.467 hectáreas en ecosistemas de importancia hídrica durante el año 2020 a través del programa–Yo Protejo Agua Para Todos –PSA, lo que representa mejoras en la rehabilitación de dichos ecosistemas, además de la conservación y cuidado de la fauna silvestre. Y de acuerdo con el seguimiento al plan de desarrollo el avance fue de 6.53% para con 139 hectáreas en la vigencia 2020. Justificación dependencia: “se produjeron y entregaron 40.000 árboles en los viveros de Nocaima y Caparrapi. Se adelantaron procesos precontractuales para apoyar con suministros a los viveros de Nocaima y

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			Caparrapi con recursos del año 2020 los cuales no alcanzaron a ser aprobados en la unidad de contratos, esto impide dar cumplimiento al 100% por lo cual se reprograma a la siguiente vigencia.”
284. Implementar 6 proyectos encaminados al buen uso y manejo de los recursos naturales en cuencas prioritarias del departamento. (IM)	Proyectos implementados (Num)	NO PROGRAMA DA	Meta cuatrienio: 6 Proyectos implementados
288. Ejecutar la transferencia del 100% de los recursos destinados a agua potable y saneamiento básico en el marco del Plan Departamental de Aguas. (MA)	Transferencia de recursos (100%)	100%	Meta cuatrienio: 100 Transferencia de recursos De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo la transferencia, para la vigencia 2020 fue cumplido 100% lo programado.
301. Determinar 2 alternativas de disposición final de residuos sólidos para el departamento. (IM)	Alternativas identificadas (0.20)	100%	Meta cuatrienio: 2 Alternativas identificadas De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo el 100% de lo programado para la vigencia 2020.
302. Potencializar 15 asociaciones provinciales de recuperadores ambientales. (IM)	Asociaciones de recuperadores potencializadas. (3.00)	100%	Meta cuatrienio: 15 Asociaciones de recuperadores potencializadas. De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo el 100% de lo programado para la vigencia 2020.
303.	Intervento	0%	Meta cuatrienio: 1

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Garantizar la interventoría a la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo. (MA)	ría ejecutada (0)		Interventoría ejecutada NO APORTA EVIDENCIA
304. Apoyar a 30 municipios en la implementación de los Planes de Gestión de Residuos Sólidos en sus diferentes componentes. (IM)	PGIRS apoyados (3.00)	100%	Meta cuatrienio: 30 PGIRS apoyados De acuerdo con el informe de Gestión 2020 y las evidencias, se apoyaron 6 municipios de los 30 proyectados y en el seguimiento al plan de desarrollo reporta que se llevó a cabo el 100% de lo programado en la meta 304 para la vigencia 2020.
305. Ejecutar 3 proyectos de innovación en manejo de residuos sólidos y cambio climático. (IM)	Proyectos ejecutados (0.60)	60%	Meta cuatrienio: 3 Proyectos ejecutados De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo un 60% de lo programado en la meta 305 para la vigencia 2020. Justificación dependencia: “Cumplió en un 60%, por tiempos el 100% se verá reflejado en el reporte del primer trimestre del 2021.”
318. Implementar 3 sistemas de producción sostenible con el ambiente. (IM)	Sistemas de producción sostenible implementados (0.50)	100%	Meta cuatrienio: 3 Sistemas de producción sostenible implementados NO APORTA EVIDENCIA De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo el 100% de lo programado para la vigencia 2020.
319. Articular con el sector privado una estrategia de responsabilidad ambiental empresarial (IM)	Estrategia de articulación implementada (0.20)	100%	Meta cuatrienio: 1 Estrategia de articulación implementada De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo el 100% de lo programado para la vigencia 2020.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

321. Ejecutar 30 jornadas de educación y cultura ambiental. (IM)	Jornadas de educación y cultura ambiental (Num)	NO PROGRAMA DA	Meta cuatrienio: 30 Jornadas de educación y cultura ambiental
322. Implementar 20 proyectos de educación ambiental presentados a través de los CIDEAS municipales. (IM)	Proyectos implementados (9)	100%	Meta cuatrienio: 20 Proyectos implementados De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo el 100% de lo programado en la meta 322 para la vigencia 2020.
324. Potencializar la estrategia huella de carbono departamental. (IM)	Estrategia huella de carbono potencializada (0.25)	100%	Meta cuatrienio: 1 Estrategia huella de carbono potencializada De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo el 100% de lo programado en la meta 324 para la vigencia 2020.
325. Beneficiar 500 familias con la sustitución de estufas ecoeficientes. (IM)	Familias beneficiadas (0)	FACTURA \$50.000.000 PERO NO PROGRAMA PARA 2020	Meta cuatrienio: 500 Familias beneficiadas Justificación dependencia: “Se logró suscribir el convenio con Corpoguvavio y Secretaria del Ambiente. Por tiempos no se alcanza a ejecutar avance, quedo reprogramada para la vigencia 2021.”
326. Implementar 4 proyectos establecidos en el Plan Regional Integral de Cambio Climático - PRICC. (IM)	Proyectos PRICC implementados (0.50)	100%	Meta cuatrienio: 4 Proyectos PRICC implementados NO APORTA EVIDENCIA
327. Restaurar 100 hectáreas afectadas por eventos climáticos. (IM)	Hectáreas restauradas (0)	FACTURA \$100.000.000 PERO NO HAY EJECUCIÓN PARA 2020	Meta cuatrienio: 100 Hectáreas restauradas De acuerdo con las evidencias suscrito convenio el 17 de dic 2020 por \$110.000.000 Justificación dependencia: “Se suscribió convenio entre la Secretaria del Ambiente y el Municipio de Nilo para desarrollar la

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			restauración de áreas afectadas por eventos climáticos. Por tiempos se verá reflejada en el primer trimestre del 2021, ya que el convenio se firmó en el mes de diciembre de 2020.”
343. Cofinanciar la construcción de la PTAR Canoas en cumplimiento de la sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014 del Consejo de Estado. (IM)	Recursos aportados (0)	0% PROGRAMA DO 0.25	Meta cuatrienio: 1 Recursos aportados NO APORTA EVIDENCIA Justificación dependencia: “Por tiempos y debido a la Pandemia por Covid 19, no se alcanzó a ejecutar, por este motivo quedo reprogramada para la próxima vigencia.”
344. Implementar 1 instrumento para la articulación de la inversión de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos (art. 111 de la ley 99 de 1993) (IM)	Instrumento de articulación implementado (0.20) PROGRAMA PARA 2020 0.60	33.33%	Meta cuatrienio: 1 Instrumento de articulación implementado NO APORTA EVIDENCIA Justificación dependencia: “Se realiza un acuerdo con el programa de Naciones Unidas para el cumplimiento de la meta. SA-CCO-067 de 2020 el cual contempla dentro de su objeto la construcción de un instrumento de articulación territorial de la gestión del recurso hídrico, como estrategia de fortalecimiento e integración Regional, Este acuerdo tendrá la duración de 1 año y dio inicio en el mes de diciembre. A la fecha se encuentra en la etapa de recopilación de información, por lo cual no se cuenta con productos específicos.”
345. Implementar un proyecto articulado del POMCA del Río Bogotá. (IM)	Proyecto del POMCA del Río Bogotá articulado (0.25)	100%	Meta cuatrienio: 1 Proyecto del POMCA del Río Bogotá articulado NO APORTA EVIDENCIA Justificación dependencia: “-En la vigencia 2020 se desarrolló el contrato No. SA-CMC-045-2020, del cual como resultado y evidencia se encuentran los estudios contratados de acuerdo con el objeto del mismo, estos estudios se pueden encontrar en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1OQ33h_vHJICVLTQleEqoxpcleNcs2c3d/view?usp=sharing .”

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Adicionalmente, se gestionaron recursos con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR mediante el Convenio No. SA-CDCVI-095-2020, estos serán ejecutados en la fuente hídrica río Balsillas en los municipios de Mosquera y Soacha, perteneciente a la cuenca del río Bogotá, sin embargo de este proceso todavía no se cuenta con evidencias.</p> <p>-Tenemos el convenio con el municipio de Villapinzón contrato No SA-CMC-045-2020 por un valor de \$65.708.688 se dio acta de inicio el 21 de Diciembre de 2020 por lo tanto aún no tenemos evidencias, estamos en procesos de contratación y las evidencias se darán para el periodo 2021.</p> <p>Por otro lado está la consultoría No SA-CMC-045-2020 para los estudios hidráulicos por un valor de \$84.753.293. Como evidencia se entregaron los estudios hidráulicos solicitados!”</p>
<p>346. Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Cundinamarca - Bogotá. (IM)</p>	<p>Plan de acción de crisis climática ejecutado. (0.20)</p>	<p>100%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1 Plan de acción de crisis climática ejecutado. De acuerdo con el informe de Gestión 2020, las evidencias y el seguimiento al plan de desarrollo se llevó a cabo el 100% de lo programado en la meta 346 para la vigencia 2020, suscribiendo convenio SA- CDCCO - 067 de 2020 Objeto: Acuerdo de financiación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaria del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca con el fin de formular política pública de cambio climático.</p> <p>Justificación dependencia: “Se realiza un acuerdo con el programa de Naciones Unidas para el cumplimiento de la meta. SA-CCO-067 de 2020 el cual contempla dentro de su objeto la construcción de un instrumento de articulación territorial de la gestión del recurso hídrico, como estrategia de fortalecimiento e</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			integración Regional, Este acuerdo tendrá la duración de 1 año y dio inicio en el mes de diciembre. A la fecha se encuentra en la etapa de recopilación de información, por lo tanto, por lo cual no se cuenta con productos específicos.
347. Implementar una estrategia tendiente a mejorar la calidad del aire en la región Cundinamarca - Bogotá. (IM)	Estrategia de mejoramiento de la calidad del aire implementado (Num)	NO PROGRAMA DA	Meta cuatrienio: 1 Estrategia de mejoramiento de la calidad del aire implementado
CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS			
178. Implementar durante el periodo de gobierno acciones de conservación en los corredores ecológicos Chingaza - Sumapaz y Sumapaz - Páramo de Guerrero para la conectividad ecosistémica (IM)	Corredores ecológicos (0)	FACTURA \$337.755. 284 PERO NO HAY EJECUCIÓN PARA 2020	Meta cuatrienio: 2 Corredores ecológicos
179. Implementar 390,27 hectáreas con estrategias de mantenimiento (Guarda bosques, reforestación y cercado) en el cuatrienio, con prelación en las identificadas y priorizadas en la cuenca del río Bogotá	Hectáreas mantenidas (0)	FACTURA \$436982500 PERO NO HAY EJECUCIÓN PARA 2020	Meta cuatrienio: 390.27 Hectáreas mantenidas

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

(IM)			
180. Adquirir 8.300 hectáreas para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos durante el periodo de Gobierno, con prelación en las identificadas y priorizadas en la cuenca del río Bogotá (IM)	Hectáreas adquiridas (109.33)	18.11%	Meta cuatrienio: 8.300 Hectáreas adquiridas
181. Garantizar el esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA u otros mecanismos de gestión para protección del recurso hídrico en 6 000 hectáreas durante el cuatrienio (MA)	Hectáreas con PSA (6457)	107.62% supera	Meta cuatrienio: 6.000 Hectáreas con PSA
182. Reforestar 650 Hectáreas de áreas degradadas en los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá, en cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia, de manera conjunta con los actores involucrados (IM)	Hectáreas reforestadas (0)	0%	Meta cuatrienio: 650 Hectáreas reforestadas
183. Implementar conjuntamente estrategias de Producción más Limpia	Estrategias implementadas (1)	100%	Meta cuatrienio: 2 Estrategias implementadas

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

en 2 sectores productivos de la Cuenca del Río Bogotá (IM)			
184. Implementar 3 proyectos para la recuperación de lagos, lagunas o humedales del departamento, con prelación en los identificados y priorizados en la cuenca del río Bogotá (IM)	Proyectos implementados (0)	FACTURA \$3000000 PERO NO HAY EJECUCIÓN PARA 2020	Meta cuatrienio: 3 Proyectos implementados De conformidad con lo reportado en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo, para la vigencia 2020, no existe programación y hay una facturación por \$63810000 del cual se evidencia el contrato SA-CPS-022-2020 con ejecución en la vigencia 2020 y relacionado con la meta.
185. Apoyar durante el cuatrienio la formulación o implementación de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, en el 40% de los municipios del Departamento en coordinación con el gestor del Plan Departamental de Agua, con prelación en los municipios de la cuenca del río Bogotá (IM)	Municipios intervenidos (0)	FACTURA \$63810000 PERO NO HAY EJECUCIÓN PARA 2020	Meta cuatrienio: 46 Municipios intervenidos De conformidad con lo reportado en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo, para la vigencia 2020, no existe programación y hay una facturación por \$63810000 del cual se evidencian los contratos SA-CPS-020-2020, SA-CPS-024-2020 y SA-CPS-031-2020 con ejecución en la vigencia 2020 y relacionados con la meta.
193. Formular y desarrollar durante el cuatrienio cuatro (4) proyectos en el marco de los lineamientos de la Política pública de mitigación y adaptación al cambio climático	Proyectos implementados (1)	100%	Meta cuatrienio: 4 Proyectos implementados NO APORTA EVIDENCIA

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

para el Departamento, en concordancia con el Plan Integral Regional de Cambio Climático - PRICC actualizado (IM)			
194. Implementar el programa "Mide, reduce y compensa tu huella en Cundinamarca" para el sector Institucional, educativo e industrial del Departamento compensando 15.000 toneladas de CO2 en el cuatrienio (IM)	Toneladas de CO2 compensadas (0)	0%	Meta cuatrienio: 15.000 Toneladas de CO2 compensadas NO APORTA EVIDENCIA
195. Reforestar 200 hectáreas con fines maderables multipropósito para uso y consumo de la población y la sostenibilidad del recurso durante el cuatrienio (IM)	Hectáreas reforestadas (HA)	NO RPOGRAMADA	Meta cuatrienio: 200 Hectáreas reforestadas
196. Implementar dos (2) proyectos para restaurar pasivos ambientales producto del conflicto armado en Cundinamarca (pos conflicto) en el periodo de Gobierno (IM)	Proyectos implementados (Num)	NO RPOGRAMADA	Meta cuatrienio: 2 Proyectos implementados

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

197. Fortalecer durante el cuatrienio la Gestión Ambiental en el territorio mediante la realización de 20 actividades de Educación y/o sensibilización, para generar un ambiente para la Paz (IM)	Eventos realizados (0)	0%	Meta cuatrienio: 20 Eventos realizados NO APORTA EVIDENCIA
198. Promover, durante el periodo de Gobierno, cuatro (4) proyectos como estrategia de conservación de la flora y la fauna del Departamento (IM)	Proyectos promovidos (Num)	NO RPOGRAMADA	Meta cuatrienio: 4 Proyectos promovidos
378. Respaldar 20 asociaciones o grupos de recicladores del departamento técnica y operativamente con el propósito de disminuir el volumen de residuos sólidos dispuestos de manera inadecuada (IM)	Asociaciones apoyadas (0)	FACTURA \$66000000 PERO NO HAY EJECUCIÓN PARA 2020	Meta cuatrienio: 20 Asociaciones apoyadas De conformidad con lo reportado en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo, para la vigencia 2020, no existe programación y hay una facturación por \$66000000 del cual se evidencian los contratos SA-CPS-016-2020, SA-CPS-026-2020 y SA-CPS-033-2020 con ejecución en la vigencia 2020 y relacionados con la meta.
391. Implementar en 25 entornos rurales programas integrales de buenas prácticas ambientales, producción más limpia y uso adecuado de recursos naturales	Entornos rurales con buenas prácticas (Num)	NO RPOGRAMADA	Meta cuatrienio: 25 Entornos rurales con buenas prácticas

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

(IM)			
<p>428. Apoyar una (1) iniciativa empresarial regional de disposición final y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición en coordinación con las administraciones municipales para mejorar las capacidades competitivas empresariales responsables con el ambiente (IM)</p>	<p>Iniciativas empresariales apoyadas (Num)</p>	<p>NO RPOGRAMA DA</p>	<p>Meta cuatrienio: 1 Iniciativas empresariales apoyadas</p>
<p>429. Implementar 1 proyecto piloto para la articulación entre entidades público privadas mediante un esquema de mercado de Carbono voluntario (IM)</p>	<p>Proyecto piloto implementado (0)</p>	<p>FACTURA \$ 169864884 PERO NO HAY EJECUCIÓN PARA 2020</p>	<p>Meta cuatrienio: 1 Proyecto piloto implementado NO APORTA EVIDENCIA</p>
<p>430. Crear e implementar 1 sello ambiental para Cundinamarca conforme la formulación e implementación de los lineamientos de la política de producción más limpia (IM)</p>	<p>Sellos ambientales implementados (Num)</p>	<p>NO RPOGRAMA DA</p>	<p>Meta cuatrienio: 1 Sellos ambientales implementados</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

431. Desarrollar 2 proyectos para el fomento de procesos silviculturales comunitarios a partir de investigación aplicada en especies forestales multipropósito (IM)	Proyectos desarrollados (0)	0%	Meta cuatrienio: 2 Proyectos desarrollados NO APORTA EVIDENCIA
440. Cooperar con el municipio de Soacha para el establecimiento de un programa de sustitución de vehículos de tracción animal (IM)	Programas de sustitución cooperado (Num)	NO RPROGRAMADA	Meta cuatrienio: 1 Programas de sustitución cooperado
441. Implementar en 60 municipios un programa de Bienestar Animal, bajo la estrategia "Cundinamarca consiente tu animal de compañía" (IM)	Municipios con programa implementado (Num)	NO RPROGRAMADA	Meta cuatrienio: 60 Municipios con programa implementado
447. Cofinanciar el aporte del municipio de Soacha para la construcción de la PTAR Canoas durante el cuatrienio, en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá (IM)	Aporte realizado (0%)	0%	Meta cuatrienio: 100 Aporte realizado NO APORTA EVIDENCIA
461. Garantizar el 100% de	Recursos transferido	0%	Meta cuatrienio: 100 Recursos transferidos

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

la transferencia anual de recursos, para la implementación del plan departamental de agua y saneamiento básico PAP-PDA de Cundinamarca durante el periodo de gobierno (MA)	s (0%)		NO APORTA EVIDENCIA
462. Generar capacidades en los 116 municipios del departamento en desarrollo del proceso de certificación (MA)	Municipios (Num)	NO RPOGRAMA DA	Meta cuatrienio: 116 Municipios
463. Administrar los recursos del SGP - APSB del 100% de los municipios descertificados para asegurar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico (MA)	Recursos administra dos (%)	NO RPOGRAMA DA	Meta cuatrienio: 100 Recursos administrados
468. Garantizar anualmente la interventoría de la disposición final de residuos sólidos a la concesión "Relleno sanitario Nuevo Mondoñedo" (MA)	Pago Intervento ría (25%)	25%	Meta cuatrienio: 100 Pago Interventoría Se evidencia adición y prórroga al contrato SA-005-2017 Secretaría del Ambiente y EcoinTEGRAL Ltda.
469. Apoyar a 16 municipios del departamento en la implementación de los	PGIRS apoyados (0)	FACTURA \$ 45100000 PERO NO HAY	Meta cuatrienio: 16 PGIRS apoyados De conformidad con lo reportado en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo, para la

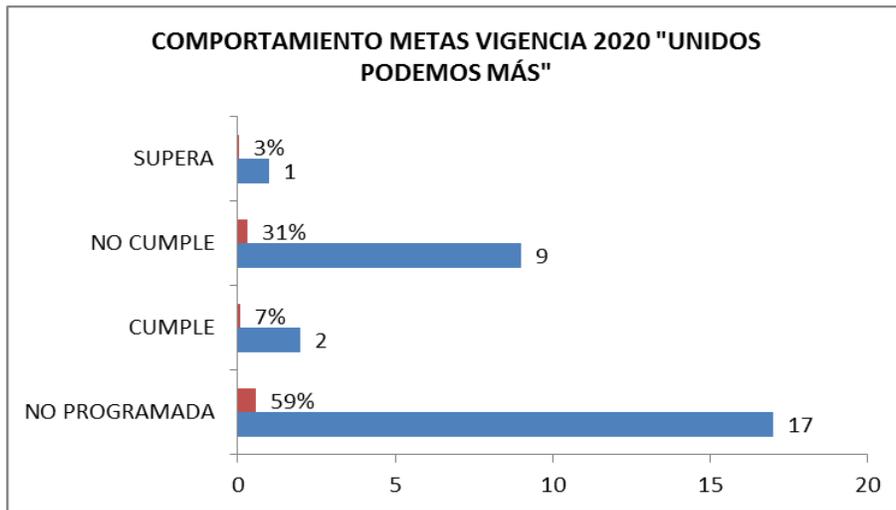
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS, en coordinación con el gestor del PDA (IM)		EJECUCIÓN PARA 2020	vigencia 2020, no existe programación y hay una facturación por \$45.100.000 del cual se evidencian los contratos SA-CPS-004-2020, SA-CPS-014-2020 y SA-CPS-015-2020 con ejecución en la vigencia 2020 y relacionados con la meta y los tres contratos suman \$85.200.000
470. Apoyar 3 líneas pos consumo de residuos peligrosos o especiales mediante la implementación de programas de difusión, promoción y coordinación para la recolección de este tipo de residuos enlazados con los operadores y administraciones municipales, en cumplimiento de lo establecido en las normas pos consumo reglamentadas por Min Ambiente (IM)	Líneas posconsumo - RESPEL (Num)	NO RPOGRAMADA	Meta cuatrienio: 3 Líneas posconsumo - RESPEL

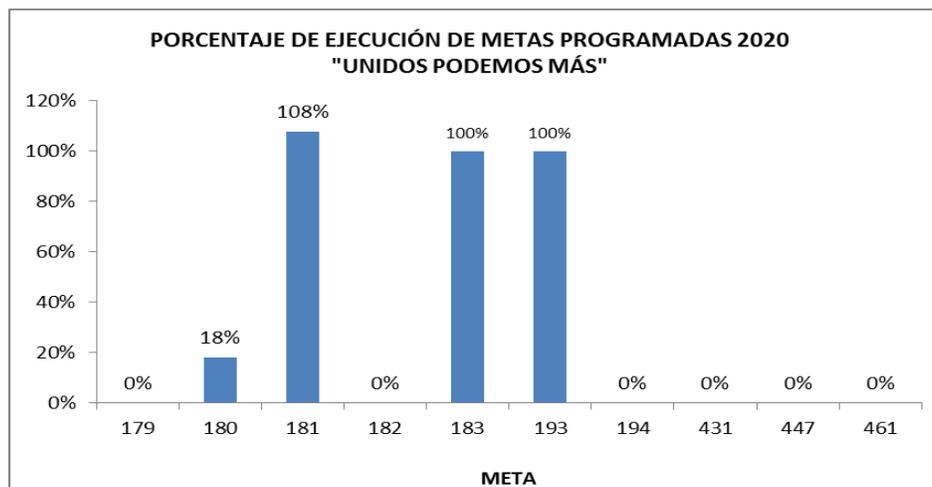
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

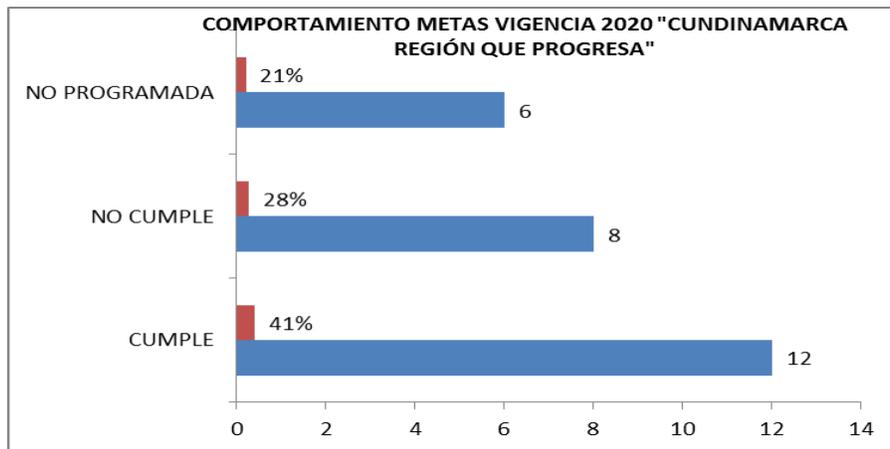
La secretaria de Ambiente participó en el plan de desarrollo departamental “Unidos podemos más 2016 –2020” con veintinueve (29) metas, de las cuales las No. 178, 184, 185, 195, 196, 198, 378, 391. 428, 429, 430, 440, 441, 462, 463, 469 y 470 no fueron programadas para ejecución en la vigencia 2020 y las restantes doce (12) presentaron cada su ejecución como se resume en la siguiente gráfica.



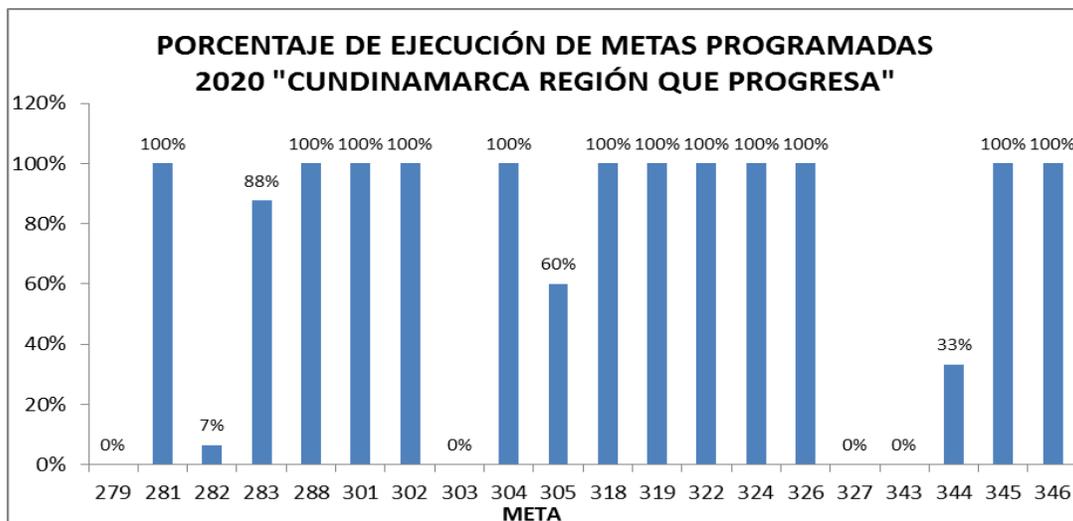
La meta 181 supera el 100%; las metas 179, 180, 182, 194, 197, 431, 437, 461 y 468 no cumplen con el 100% de lo reportado; las metas 183 y 193 cumplen con lo programado al 100% y las restantes 17 metas no fueron programadas.



La secretaria de Ambiente también participó en el plan de desarrollo departamental “Cundinamarca región que progresa” con veintiséis (26) metas, de las cuales las No. 278, 280, 284, 321, 345, y 347 no fueron programadas para ejecución en la vigencia 2020 y las restantes veinte (20) presentaron cada una su ejecución como se resume en la siguiente gráfica.



Las metas 281, 288, 301, 302, 304, 318, 319, 322, 324, 326, 345 y 346 cumplen con el 100% de lo reportado; 279, 282, 283, 303, 325, 327, 343 y 344 no cumplen con el 100% de lo reportado; y 6 metas no fueron programadas.



A pesar de las dificultades en la vigencia 2020 que han sido reportadas en el informe de gestión de la Secretaría del Ambiente y las que conocemos que se han presentado a nivel mundial, se ha

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

logrado cumplir en su mayoría los logros y propósitos planeados y hay varios que continuarán en la actual vigencia de acuerdo con la Justificación que aporta la entidad aún sin evidenciarlo en todos los casos.

Varios de los recursos para el desarrollo de proyectos de la dependencia solo fueron asignados hasta el mes de septiembre, por lo que la articulación con entidades y municipios se dio de manera tardía, realizando contratación hasta el mes de diciembre; se debe analizar en la Secretaría de Planeación para que se puedan reportar los avances frente a las ejecuciones y que guarden coherencia al reportarlos y no se deban reprogramar para dejar en cero de ejecución por no poder evidenciar y reportar y realmente en la plataforma aparece como si no se hubiera gestionado.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda que para futuros ejercicios, si la meta no logra avanzar para poderla reportar en el avance del plan de desarrollo, reprogramar en mantenimiento para así lograr un avance y poder justificar los recursos financieros que se ejecuten en la vigencia y así mismo facilitar pasarlos a las nuevas metas cuando existe cambio de administración o la continuidad en la siguiente vigencia.

También se sugiere que de lo que se vaya ejecutando o gestionando mantener las evidencias para que no se presenten casos como los que se presentaron en el presente ejercicio que se gestionó o se ejecutó, pero no se logró evidenciar a cabalidad.

8. FECHA: 31 enero de 2021

9. FIRMA:


YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
 Jefe Oficina de Control Interno


 Proyectó: Rubi Nelcy Romero Hernández
 Profesional Universitario